

JUZGADO FEDERAL

El Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe, Secretaría N° 2 sito en calle 9 de Julio 1693 de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/SALAS, JORGE NICOLÁS s/Ejecutivo", Expte. N° 262/09, hace saber al Sr. Jorge Nicolás Salas, que se lo intima de pago y que esta intimación involucra la citación para que oponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de cinco días bajo los apercibimientos de dar intervención al Defensor Oficial. Fdo.: Francisco M. Miño, Juez Federal. Santa Fe, 20 de Abril de 2010. Estela L. de Gainza, secretaria.

S/C 98466 Abr. 29 Abr. 30

Por estar así ordenado en los autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/COSTAMAGNA, EDGAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 1168/96, que se tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de la ciudad de Santa Fe, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Muriel Arteaga de Tallone, se ha dispuesto citar, por edictos que se publicarán por dos (2) días en el Diario El Litoral y en el BOLETIN OFICIAL, a los herederos y/o sucesores de la Sra. Clara Ferrero de Costamagna (L.C. N° 6.316.335), para que comparezcan en autos a hacer valer sus derechos en el término de diez (10) días hábiles y bajo los apercibimientos dispuestos por el Art. 53 Inc. 5° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Fdo.: Reinaldo Rubén Rodríguez - Juez Federal. Santa Fe, 20 de Abril de 2010. Muriel Arteaga de Tallone, secretaria.

S/C 98533 Abr. 29 Abr. 30

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante don Lestussi Alberto José L.E. 8.323.196, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, los que se publican a sus efectos legales. Santa Fe, 5 de Abril de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 15 96885 Abr. 29 May. 13

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se notifica a los herederos del Sr. Juan Tschopp, L.E. N° 7.876.283, para que comparezcan en los autos "Expte. N° 697 Año 1993 - Incidente de Apremio por cobro de Capital, Intereses y Costas promovido por Bocea, en autos: TSCHOPP c/SCHNEIDER s/Ordinario", de trámite ante dicho Juzgado, conforme se ha ordenado en el siguiente decreto: "Santa Fe, 12 de Abril de 2010. Téngase presente. Previamente, y atento las constancias de autos, cítese a los herederos del Sr. Juan Tschopp. A tal fin, publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibase conforme lo disponen la Ley 11.287 y la Acordada vigente. Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvina Boleas (Juez) Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Santa Fe, de Abril 2010.

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "SANTA CRUZ, GLADIS MABEL s/Quiebra", Expte. N° 218/2007, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe a cargo del Sr. Juez Dr. Claudio Bermúdez, y Secretaria de la Dra. Nilda G. Ojeda, se hace saber por 2 (dos) días, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, de acuerdo a lo establecido por el art. 218 de la Ley 24.522. Asimismo que se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Carlos A. Besso en la suma de \$ 4.339,91 y los del Dr. Alfredo Strina Apoderado de la fallida en la suma de \$ 1.859,96. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 5/4/10. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. "Fdo. Dr. Claudio Bermúdez. Juez. Dra. Nilda G. Ojeda. Secretaria. Santa Fe, 19 de Abril de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 11 98592 Abr. 29 Abr. 30

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "PÉREZ HÉCTOR ALCIDEZ s/Quiebra", Expte. N° 68/2010, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Héctor Alcides Pérez, D.N.I. N° 5.261.080, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Vélez Sarsfield 750 y legalmente en Primera Junta 2507, 3° piso, oficina 06, ambos de esta ciudad, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia de primera, y la incautación de sus bienes y papeles, que serán entregados al Síndico por intermedio del Oficial de Justicia previa descripción e inventario, todo con las debidas formalidades de ley, con habilitación de los días y horas inhábiles que fueren menester; 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. Hágase saber, insértese, agréguese. Santa Fe, 22 de Abril de 2010. Sin previo pago (art. 89, 3° párrafo, Ley 24.522). Fdo.: Dr. Norberto F. Berlanga (Juez) - Silvia Zabala de de la Torre, secretarias. Secretaría, 22 de Abril de 2010.

S/C 98500 Abr. 29 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dictado en Autos: KIFFEL, JOSE s/Quiebra (Expte. N° 1.401 - Año 2009) la siguiente resolución: Santa Fe, Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: 1- Declarar la quiebra de José Kiffel, D.N.I. 10.779.254, con domicilio real en calle Belgrano y Menchaca S/N de la ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe y legal en calle Suipacha Nro. 2.885 de la ciudad de Santa Fe. 7- Prohibir hacer pagos a la fallida, reputándose ineficaces aquéllos que hiciera. 8- Ordenar interceptar la correspondencia y las comunicaciones dirigidas a la fallida, que deberán ser entregadas al Síndico. A sus efectos se oficiará a ENCOTESA. 10- Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista correspondiente a la categoría "B" para el día 14 de Abril de 2.010 a las 10.00 horas. 11- Fijar el día 28 de Junio de 2010 como fecha hasta la

cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (Art. 32 ley 24522). 12- Fijar el día 10 de Agosto de 2010 como fecha hasta la cual la fallida y los acreedores podrán formular por escrito las impugnaciones a las solicitudes formuladas. (Secretario). (Art. 35 Ley 24522) y el 21 de Octubre de 2010 para la presentación del Informe General (Art. 39 Ley 24.522). Santa Fe, Abril de 2010. Fdo.: Dr. Dellamónica, Juez, Elio F. Alvarez, secretario.

S/C 98546 Abr. 29 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación Dr. Norberto Berlanga, Secretaría a cargo de la Dra. Cecilia Filomena, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto en los Autos: SERRANO, LUIS DANIEL s/Quiebra Expte. N° 574 Año 2007, haciendo saber que se ha presentado por la Sindicatura el informe final y proyecto de distribución que prescribe el Art. 218 de la Ley Concursal. Asimismo se deja constancia que se han regulado los honorarios del Síndico C.P.N. Raúl Rogelio Tallano en la suma de \$ 4.339,90.- y al Dr. Rubén Gabriel Villanueva en la suma de \$ 1.859,96.- Santa Fe, 15 de abril de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

S/C 98518 Abr. 29 Abr. 30

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Civil de Circuito - Primera Secretaría de Santa Fe se hace saber que en los Autos: BELTZER CARLOS ALBERTO c/LOREFICE, JUAN RAFAEL s/Ejecutivo, Expte. N° 0364/07 se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 13 de Octubre del 2009.- .Haciendo lugar a la revocatoria interpuesta y atento las constancias de autos y lo dispuesto por los Arts. 28 de la Ley Nro 5066 y 597 del C.P.C.C., emplácese a los herederos de Juan Rafael Loréfice para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Cíteselos por edictos por el término de tres días en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 5 de noviembre de 2009. Notifíquese. Fdo: Dra. Haquin, Jueza, María Amalia Mascheroni, secretaria.

\$ 11 98534 Abr. 29 May. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 27 de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), Secretaría a cargo del autorizante, se hace saber que en lo autos caratulados: "COMUNA DE COLONIA ANGELONI c/GOROSITO, HILARIA s/Apremio", Expte. Nro. 838, año 2008, se ha dispuesto notificar por edictos a los herederos de la demandada, señora Hilaria Gorosito, el decreto que se publicará por el plazo legal en el BOLETÍN OFICIAL y el Hall del Juzgado: "San Justo, 08 de marzo de 2010. ... Por denunciado fallecimiento de la demandada. Téngase por demandados a los herederos, en iguales términos que los ordenados a fs. 06 de autos, y empláceselos por edictos para que comparezcan a estar a derecho, conforme lo dispuesto por el Art. 597 C.P.C.C. Notifíquese. Fdo.: Dr. Henares (Secretario); Dr. Aldao (Juez). San Justo, 31 de Marzo de 2010. Julio José Henares, secretario.

S/C 98538 Abr. 29 May. 3

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 20, Gálvez, en los

caratulados: "MUNICIPALIDAD DE GALVEZ c/CERUTTI ALDO y/o QRP s/Ejecución Fiscal, Expte. Nro. 726/2009 se comunica a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. Aldo Cerutti, que en los citados autos, con fecha 01/12/09, ante la incomparecencia de los mismos, a hacer valer sus derechos en autos, se ha decretado su rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en las Puertas del citado Juzgado. Gálvez, 15 de Abril de 2010. Ricardo Dapello, secretario.

S/C 98452 Abr. 29 May. 3

Por disposición del Dr. Claudio Bermúdez, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Nilda G. Ojeda, se enuncia y se hace saber, que en los autos caratulados: "SPLENDIANI, MANUEL ALCIDES c/PEREZLINDO HAYDEE y/u Otros s/Prescripción Adquisitiva", (Expte. N° 1020 de 2008), que se tramitan por ante este Juzgado, que mediante decreto de fecha 12 de febrero de 2010, se ha ordenado: "Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los herederos de la accionada. Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. Nilda Ojeda, Secretaria". Santa Fe, marzo 05 de 2010. Practíquese notificación como se solicita, a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y lugar, designado por la C.S.J. Notifíquese. Fdo.: Dra. Nilda Ojeda, Secretaria. 9 de Abril de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

§ 11 98527 Abr. 29 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de doña Erminda Velia Chiodini, L.C. N° 1.531.826, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el acuerdo Ordinario celebrado el 7/02/96, Acta N° 3. Autos caratulados "CHIODINI, ERMINDA VELIA s/Sucesorio", Expte. N° 1148/2009. Notifíquese. Santa Fe, 18 de Febrero de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

§ 11 98551 Abr. 29 May. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Hury Estela Vuisso, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "VUISSO, HURY ESTELA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 345/2010. Santa Fe, Abril de 2.010.

§ 15 98526 Abr. 29 May. 13

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de ésta ciudad, se cita, llama, y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que fueran de don Marcelo Eberhardt, L.E. N° 6.206.998, en los autos caratulados "EBERHARDT, MARCELO y SENN, ELIDA ROSA

s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 119 Año 2010, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Santa Fe, 22 de Febrero de 2010. Publíquense edictos en el término de ley en el Boletín Oficial y exhibanse conforme lo disponen la Ley 11287 y la Acordada vigente...- Notifíquese..." Dra. Boleas (Juez) - Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 98449 Abr. 29 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma. Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LUCIA CARMEN PATRONO, L.C. Nº 0.750.883, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibase en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. Santa Fe, 26 de Abril de 2010. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

\$ 15 98455 Abr. 29 May. 13

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, se cita, llama, y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes que fueran de doña Elida Rosa Senn, L.C. 3.161.272, en los autos caratulados: "EBERHARDT, MARCELO y SENN, ELIDA ROSA s/Declaratoria de herederos", Expte. 119 Año 2010, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Santa Fe, 22 de febrero de 2010. Publíquense edictos en el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse conforme lo disponen la Ley 11.287 y la Acordada vigente.- Notifíquese...". Dra. Boleas (Juez). Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15 98448 Abr. 29 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de esta ciudad, Secretaría a cargo de la autorizante, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren herederos, legatarios y/o acreedores de la Sra. Teresa Leonor Baiz, L.C. Nº 5.816.384, cuya sucesión en autos caratulados: BAIZ, TERESA LEONOR s/Sucesorio", Expte. Nº 185 - Año 2010, se ha abierto por ante dicho Juzgado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley, de acuerdo a la Ley 11.287 y acuerdo ordinario celebrado - Acta Nro. 3.- Santa Fe, 19 de Abril de 2010. Viviana E. Marín, Secretaria. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15 98450 Abr. 29 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a tos herederos, acreedores y legatarios del señor JUSTO ORLANDO PLANES D.N.I. Nº 6.207.045, para que comparezcan a hacer

valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 19 de Abril de 2010. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

§ 15 98497 Abr. 29 May. 13

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 11 con asiento en la ciudad de San Jorge (Santa Fe), en los autos caratulados "ANTOGNIASSI, JOSÉ ANTONIO s/Sucesorio", Expte. Nro. 35, año 2010, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren herederos, legatarios y acreedores o con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don José Antonio Antogniassi, para que se presenten a hacerlos valer en el plazo y bajo los apercibimientos de ley. Dra. Patricia Laura Mazzi, secretaria. San Jorge, 08 de Marzo de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 98531 Abr. 29 May. 13

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia C. C. y Lab. de Distrito N° 11 de San Jorge (S.F.), en los autos caratulados "AVIANI FERNANDO s/Sucesorio (Expte. N° 1573/09)", se cita llama y emplaza a los herederos y legatarios de Fernando Aviani L.E. N° 6.269.166, para que comparezcan hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, por el término de ley. San Jorge, 15 de Abril de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 98514 Abr. 29 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 11 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de AMADEO EDUARDO MEINARDI, para que dentro del término de ley, comparezcan hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento correspondientes, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Jorge, 05 de Abril de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 18 98545 Abr. 29 May. 13

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Nro. 5 de Rafaela (Pcia. de

Santa Fe), en los autos: "Exp. Nro. 5491, año 2009, GOROSITO, GRACIELA LILIANA c/SOTO, CINTIA ITATÍ, SCARAFÍA, GRACIELA IRENE s/Sumario" se ha dispuesto lo siguiente: "Rafaela, 25 de marzo de 2010. No habiendo comparecido a estar a derecho, declárase rebeldes a los demandados. Notifíquese". Fdo. Dr. Jorge A. Platini, Juez; Dr. Gustavo Mié, Secretario. A sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por el término de ley. Rafaela, 21 de abril de 2.010. Gustavo F. Mié, secretario.

§ 11 98574 Abr. 29 May. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza en los autos caratulados "VAN LANGENOVE GORÓ, ARMANDO s/Sucesorio", (Expte. Nro. 142/2010), a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Armando Van Langenove Goró, D.N.I. 26.252.458, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 12 de abril de 2010. Dra. Susana Rebaudengo, Juez. Carlos Molinari, secretario.

§ 15 98498 Abr. 29 May. 13

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela (Prov. de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Marcelo Darío Bulacio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial. (Expte. Nro. 1929/2009, "BULACIO, MARCELO DARÍO s/Declaratoria de Herederos y/o Juicio Sucesorio"). Rafaela, 20 de Marzo de 2010. Secretario: Dr. Éldo Ércole. Juez: Dra. Susana Rebaudengo. Ércole, Éldo G., secretario.

§ 15 98542 Abr. 29 May. 13

Por disposición del Juzgado de Distrito N° 5, Cuarta Nominación de Rafaela, se cita, llama y emplaza por el término y bajo apercibimiento de ley, a los herederos, acreedores y legatarios de Alicia Francisca Pavetti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. 242 - Año 2.010 PAVETTI, ALICIA FRANCISCA s/Sucesorio", por ante el Juzgado referido. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Rafaela, 19 de Abril de 2.010. Ercole, Elido G., secretario.

§ 15 98577 Abr. 29 May. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, secretaría a cargo del Dr. Carlos Molinari, en los autos caratulados: "Expte. N° 298 - Año 2010 - DEPETRIS, WALTER FRANCISCO s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Walter Francisco Depetris, L.E. N° 6.285.735, para que, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Rafaela, 16 de Abril de 2010. Dra. Susana Rebaudengo, Juez; Dr. Carlos Molinari, secretario.

\$ 15 98510 Abr. 29 May. 13

En autos: "Expte. N°240 - Año 2010 - POLZER, FRANCISCO CARLOS s/Sucesorio", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Cuarta Nominación, de la ciudad de Rafaela, abierto con el patrocinio del Dr. Pablo J. Miassi, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO CARLOS POLZER, para que hagan valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 16 de Abril de 2010. Ercole, Elido G., secretario.

\$ 15 98516 Abr. 29 May. 13

En los autos sucesorio de don ITALO ATILIO HOFFMANN, L.E. N° 6.302.209, que se tramitan ante el Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Segunda Nominación de Rafaela, (Expte. N° 1878-2009) promovido por el Dr. Antonio Isaía, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, a los efectos legales. Rafaela, 14 de Abril 2010. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15 98556 Abr. 29 May. 13

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a doña Lara Valeria Rosana, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley hagan valer sus derechos en el Juicio: "MOLINA VIRGILIO y Otros c/LARA VALERIA ROSANA s/Perdida y suspensión patria potestad", (Expte. N° 2162/2009). Reconquista, 16 de Abril de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 35 98568 Abr. 29 May. 5

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a don Casado Ricardo Luis, para que dentro del término y bajo apercibimientos de Ley haga valer sus derechos en el Juicio en el Juicio: "MAIDANA CATALINO y Otros c/CASADO MAGDALENA y Otros s/Declaratoria de pobreza", Expte. N° 1159/2008. Reconquista, 16 de Abril de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 35 98572 Abr. 29 May. 5
